ACTA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS

Comunidad de propietarios del inmueble sito en _____

Fecha y lugar de celebración (LPH, art. 19.2.a)

Hora de comienzo y de fin de la reunión

Autor de la convocatoria y, en su caso, propietarios que la hubiesen promovido (LPH, art. 19.2.b)

Fecha en que se practicaron las citaciones

Presidente de la comunidad

Secretario de la comunidad (o quien ejerza sus funciones)

Número de propietarios asistentes y representados

Suma de las cuotas de participación presentes y representadas (%)

Carácter de la junta y convocatoria (LPH, art. 19.2.c)

- ☐ Junta ordinaria
- ☐ Junta extraordinaria
- ☐ Celebrada en primera convocatoria
- ☐ Celebrada en segunda convocatoria
- ☐ Junta celebrada sin convocatoria del presidente porque concurren la totalidad de los propietarios y así lo deciden (LPH, art. 16.3)

Asistentes, cargos y propietarios representados, con sus cuotas (LPH, art. 19.2.d)

N.º	Vivienda o local	Asistente y cargo	Propietario representado (si procede)	Cuota de participación (%)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

N.º	Vivienda o local	Asistente y cargo	Propietario representado (si procede)	Cuota de participación (%)
11				
12				

Propietarios privados del derecho de voto por no estar al corriente en el pago (LPH, art. 15.2)

N.º	Vivienda o local	Propietario	Cuota de participación (%)
1			
2			
3			

Orden del día y acuerdos adoptados, con los votos (LPH, art. 19.2.e y 19.2.f)

N.º	Punto del orden del día	Acuerdo adoptado	Votos a favor (nombres y cuota)	Votos en contra (nombres y cuota)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Cierre, envío y custodia del acta

1. Se levanta el acta y se cierra con las firmas del presidente y del secretario al terminar la reunión o dentro de los diez días naturales siguientes (LPH, art. 19.3). Fecha de cierre: _____.
2. El acta se remite a los propietarios de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 9 de la LPH (LPH, art. 19.3).
3. Los acuerdos de la junta se reflejan en el libro de actas de la comunidad, diligenciado por el Registrador de la Propiedad (LPH, art. 19.1).
4. El secretario custodia el libro de actas y conserva durante cinco años las convocatorias, comunicaciones, apoderamientos y demás documentos relevantes de la reunión (LPH, art. 19.4).

El presidente

Nombre y apellidos, firma y fecha

El secretario

Nombre y apellidos, firma y fecha

El modelo de Unitify es orientativo y no es un documento jurídico. Sigue la lista del art. 19.2 de la Ley de Propiedad Horizontal; los estatutos de su comunidad pueden añadir requisitos. Revíselo con su administrador de fincas o con un abogado antes de firmarlo.